



AVISO PROCESOS ESPECIALES

LA COORDINADORA DEL GRUPO DE APOYO JUDICIAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

AVISA:

Que mediante Auto identificado con número de radicación 2020-01-402826 del 06 de agosto de 2020, proferido por la Coordinación del Grupo de Procesos Especiales de esta Superintendencia, se ordenó la publicación del presente Aviso, para informar a las partes, apoderados y demás intervinientes del proceso verbal 2016-480-00065 que se adelanta en esta Superintendencia por parte de la sociedad Corporación Internacional de Factoraje S.A. INTERCORP S.A., contra Molino Procesar S.A. en reorganización y otros, sobre la admisión de la acción de Tutela identificada con el número 11001220300020200113500, promovida por los señores Humberto Sarmiento Muñoz, en nombre propio y en representación legal de la sociedad Molino Procesar S.A. en reorganización y Juan David Sarmiento Villate, en nombre propio y como representante legal de la persona jurídica Inversiones y Construcciones San Juan S.A. -Inveco-, contra la Superintendencia de Sociedades y la Coordinadora del Grupo de Procesos Especiales, Dra. María Consuelo Alarcón Pardo.

Lo anterior, en virtud del escrito No. 2020-01-402592 del 06 de agosto de 2020, proveniente del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá – Sala Civil.

Se fija el presente aviso en la página WEB de esta Superintendencia de Sociedades, para que los interesados, por el término de un (01) día ejerzan su derecho de contradicción y presenten las pruebas que pretendan hacer valer ante el citado Tribunal.

SE FIJA HOY: 10 DE AGOSTO DE 2020 A LAS 8:00 AM

SE DESFIJA HOY: 10 DE AGOSTO DE 2020 A LAS 5:00 PM

ANA BETTY LÓPEZ GUTIERREZ
COORDINADOR GRUPO APOYO JUDICIAL



**SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES**

Corporacion Internacional de Factoraje Sociedad Anonima contra Juan David Sarmiento Villate y otros

**2 / 2
Aviso**

TRD: CUADERNO PRINCIPAL



En la Superintendencia de Sociedades
Trabajamos con integridad por un país sin corrupción
Entidad No. 1 en el índice de Transparencia de las Entidades Públicas ITEP
www.supersociedades.gov.co / webmaster@supersociedades.gov.co
Colombia
Línea única de atención al ciudadano (57-1)2201000

